Valga veinte mrs para el año de mil y seiscientos y cinquenta y ocho

tomando la razon para ello de la que
tiene tomada Por Esteuan mz que es
escriuano deste ayuntamto. y tomada
y medida se trayga a este ayuntamto
para mañana a las siete = y asimismo
el Sr. Corregr. con asistencia de los ca-
balleros comisarios de dicha obra ajusten
asimismo con Martin Ruiz Rr. en po-
der de quien a entrado el dinero de los
mandos consignados para el dho
acto. el dinero que ay en ser y lo que
se debe por los vecinos. y de todo se trayg
a la razon a este ayuntamto. para
que en el visto se termine y proueya
lo que mas convenga. y se cite estauan
para el dicho efecto para el dicho dia
mañana a las seis de la mañana

Dn. Nicolas de Almoçan

[illegible]